

Ayuntamiento mancomunada y solidariamente.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de sesenta mil pesetas, elevándose la definitiva al cuatro por ciento del importe del remate y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de los dos Ayuntamientos en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales de cualquiera de los dos Ayuntamientos durante los veinte días hábiles siguientes al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento de Sardanyola el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de con-

diciones económico-administrativas y del pliego de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso abierto para contratar la iluminación de la carretera nacional 150, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y con las variantes que se especifican en la documentación adjunta, por el precio de (pesetas en letra y número).

(Fecha y firma.)

El Alcalde de Sardanyola.—El Alcalde de Ripollet.—2.558-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 66.716 de entrada y 295.166 de registro, correspondiente al 11 de septiembre de 1964. Provisional en metálico. Propiedad «General Eléctrica Española», grupo IV, tomar parte concurso convocado Ayuntamiento Vigo ejecución obras alumbrado lumínico Gran Vía Generalísimo Franco, entre plaza España y América. Importe: 47.059,52 pesetas (1.740/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Administrador.—3.980-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a los súbditos extranjeros propietarios del automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con motor número 3039530 y bastidor número 2526714, que con motivo de la intervención por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Ibiza (Baleares) en fecha 9 de septiembre de 1968 se sigue en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias número 89 de 1968, pudiendo los interesados o quien los represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1970. El Administrador, P. S., Mateo Fuguet Tuduri.—2.457-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 25.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 6 de julio de 1962, con números 2.724 de entrada y 138.382 de registro, a disposición del Gobierno Civil de Barcelona para formular recurso contra multa

impuesta según comunicación número 724 de 1962, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1928. Barcelona, 23 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.459-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Caolines del Norte, S. L.»

De su representante: Don Francisco Velasco Sanz, avenida de Reina Victoria, número 33, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Lobos.

Término municipal en que radicarán las obras: Hontoria del Pinar (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 25 de abril de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.756-C.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Luisa Cevallos-Zúñiga Nogales, representada por su padre, don Pedro Cevallos-Zúñiga Gragera, Calle Calvo Sotelo, 12, Almendralejo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 59,5 l/seg. Corriente de donde se ha de derivar: Río Harnina.

Término municipal en que se sitúa la toma: Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.048-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Cidoncha González. Calle General Franco, número 11, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 26,60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (brazo denominado Guadianilla).

Término municipal en que se sitúa la toma: Guareña (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 6 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—997-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Curros Amboaje.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Brejo o Breja.

Término municipal en que radican las obras: Cambre (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de abril de 1970.—El Comisario Jefe. A. Dañobeitia.—1.173-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Zona regable del bajo Guadalquivir, Sector B-X.—Acequia A-X-1.—Término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos

en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Las Cabezas de San Juan los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.431-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	José Manuel de la Cámara, S. A.	El Torbiscal.
2	D.ª Julia Argudo Benítez	Bartolomé.
3	Herederos de don Víctor Bejarano Delgado ...	—
4	Instituto Nacional de Colonización	—

Obra: Zona regable del bajo Guadalquivir, Sector B-X.—Acequia A-X-2.—Término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Las Cabezas de San Juan los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.432-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Juan Castillo Barragán	Finca Santa Ana.
2	D. Antonio Rodríguez Fernández	Finca La Lebrera.
3	D. Antonio Palante Castro	Finca Santa Lucía.

Obra: Zona regable del bajo Guadalquivir, Sector B-X.—Acequia A-X-3.—Término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Las Cabezas de San Juan los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.433-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª María de los Angeles Castrillo y San Juan	Finca Cordobilla.
2	Instituto Nacional de Colonización	Los Almendrillos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Subestación 70/15 KV., situada en la localidad de Zafra, con:

— Parque intemperie a 70 KV., con una posición de entrada y otra de salida a Villanueva de los Barros y Jerez de los Caballeros, respectivamente.

— Transformador intemperie de 8 MVA, y relación 70/15, regulable en B. T. en carga.

— Zona cubierta a 15 KV. con cinco salidas.

Presupuesto: 9.823.991 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 21 de abril de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—3.848-C.

*

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica a 132 KV., con conductores de Al-Ac de 49,48 milímetros cuadrados de sección, con aisladores suspendidos y apoyos de hormigón, de una longitud total de 437 metros, que arranca del apoyo número 42 de la línea que va de La Coronada al barrio de Pajares y termina en un centro de transformación intemperie de 75 KVA. y relación 13.200/220-127 V., situado en Magacela, cerca del Cuartel de la Guardia Civil, siendo su finalidad la mejora del servicio en la localidad de Magacela.

Presupuesto: 238.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de abril de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—1.412-5.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/12731/70 - (E. 4606).

Finalidad: Alimenta línea subterránea nueva E. T. «José Reina» (250 KVA.), derivada del cable existente en calle José Argemí, en término municipal de Esplugas de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de cobre de 2 x 3 x 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,097 kilómetros.

Presupuesto: 396.000 pesetas.

Ref.: CY/16578/70 - (E. 4414).

Finalidad: Alimenta E. T. Pujol (150 KVA), derivada del apoyo número 34 de la línea a la E. T. Corró de Munt, en término municipal de Las Franquesas.

Características: Tensión 3 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,795 kilómetros.

Presupuesto: 244.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.913-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 211 de la línea Vilanna-Gerona y final en la E. T. Nitris (400 KVA.), afectando al término municipal de Villablareix.

Características: Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 1,468 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 562.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 269-70.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.º

Gerona, 7 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.029-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Línea de alta tensión aérea a 25 KV., conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, apoyos metálicos de 156 metros de longitud y caseta con transformador de 100 KVA, para suministro de energía a un amplio sector situado en la localidad de Dúrcal.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Presupuesto: 317.792 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basilius, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 27 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—4.017-C.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro Eléctrica, S. A.», Zaragoza, número 15, Huesca.

Finalidad: Atender la demanda de energía en Huesca capital y zona de distribución de la Sociedad peticionaria con la instalación de Parque de Transformación en N. O. de la capital.

Presupuesto: 18.172.818 según valoración proyecto técnico.

Características: Devanado de alta tensión, 13.500 KVA.-132.000 v.; devanado de media tensión, 10.500 KVA.-46.000 V.; devanado de baja tensión, 8.750 KVA.-10.000 V.; regulación en vacío de todos los devanados; refrigeración natural en baño de aceite; dos juegos de barras de 132 kv.; dos juegos de barras de 45 kv.; una línea de entrada de 132 kv.; una línea de salida de 132 kv.; 18 celdas de 10 kv (salidas de línea, entradas de transformadores, servicios auxiliares). Se ha previsto asimismo instalar otro banco de transformación de las mismas características que el citado anteriormente y la posibilidad de sacar varias salidas de líneas más en 45 kv. y 10 kv. por si en futuro fuesen necesarias estas ampliaciones.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de abril de 1970.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil.—1.251-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.769 a) y B-1.769 b) R. L. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Mejora red subterránea T. T. de Lérida, con unión de E. T. Renfe, E. T. «P. Ibiza» y E. T. «Obra Sindical del Hogar».

Origen de la línea: E. T. Renfe y E. T. «Pescados Ibiza».

Final de la línea: E. T. «Pescados Ibiza» y E. T. «O. S. del Hogar».

Términos municipales a que afecta: Lérida.

Cruces: Renfe. Terrenos y ferrocarril Zaragoza-Barcelona.

Ayuntamiento: Calles Luis Roca, avenida del Segre, paseo S. Jerónimo, travesía S. Jerónimo, avenida de Tortosa y calle de Tarragona.

Tensión: Seis kV.

Número de circuitos: Un circuito de 3 x 50 milímetros cuadrados.

Longitud: 0,72 y 0,73 kilómetros.

Canalización subterránea.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 4 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada. 4.032-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de

treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 26.548.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., 23/0,380 KV. y línea aérea de alimentación a 23 KV.

Emplazamiento: La Vallina, La Carionina, Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.380-B.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Camilo Janeiro Rodríguez, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de reforma y reparación (terce-

ra fase) en la residencia «General Moscardó», de Carballino, provincia de Orense, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Subdirector.—2.531-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Alfonso Sánchez Sepúlveda, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma en la piscina (segunda fase) de la residencia «Fernando Aramburu», de Cádiz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—P. El Subdirector.—2.569-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de Granada, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—P. El Subdirector.—2.568-A.

BANCO DE BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 29 del presente mes de mayo, en los locales del cine Capitol, sitos en la calle Villarias, número 8, en Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 30 del corriente.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la Prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1. El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e Informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1969.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos provisionales.

4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

5. Facultar al Consejo de Administración para la incorporación parcial de la «Cuenta de Regularización» a la de «Ca-

pital», con fijación del tiempo, forma y condiciones en que haya de efectuarse.

6. Autorizar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes aumente el capital social, en una o varias veces, hasta 4.254.346.500 pesetas, modificando en lo preciso el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

7. Resolver sobre la fusión con el Banco de Bilbao de los Bancos Asturiano de Industria y Comercio, Castellano, La Coruña e Irún, mediante la absorción de estos últimos por el primero, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, adoptando los acuerdos complementarios para llevarla a cabo.

8. Modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.

La aprobación de los precedentes apartados 5, 6, 7, y 8, requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que a tenor de las precedentes prescripciones deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán

proveerse en la central y sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que les será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—4.255-C.

HOTEL REAL, S. A.

SANTANDER

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el inmueble del Banco de Santander (Paseo de Pereda, 11 y 12), de esta ciudad de Santander, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes, a las diez treinta horas de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1969.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos, en orden al depósito y derechos de asistencia a las Juntas generales.

Santander, 8 de mayo de 1970.—El Director-Gerente.—4.324-C.

EXCLUSIVAS PUBLIMEDIOS, S. A.

Por el presente se cita a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, Londres, 43, a las doce

horas del día 23 de mayo, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.525-3.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Junta general para el 23 de mayo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o el día 24 en segunda, en plaza de la Independencia, número 1, Cámara de Comercio. Aprobación de la Memoria, cuentas, distribución de beneficios, renovación de censores. Tarjetas, en Cuesta de Santo Domingo, número 22, 3.º

Madrid, 5 de mayo de 1970—1.497-10.

FUNDICIONES AMBOTO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, barrio Mallaviena, de Durango, el próximo día 30 de mayo, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969, aprobación de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Durango, 4 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.353-D.

PROMOTORA DE CLINICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de diciembre de 1969 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 15.000.000 de pesetas, con la doble implicación de una condonación del dividendo pasivo del 75 por 100 del valor nominal de las acciones amortizadas y el reembolso en metálico de 250 pesetas, también por cada acción.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo.—80-D. y 3.º 12-5-1970

FROILAN SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el próximo día 26 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en sus locales sociales de Ramón y Cajal, número 34, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás documentos del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Zaragoza, 6 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.524-3.

HARISPAN, S. A.

ALMERIA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 9 del corriente, ha acordado, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas,

convocar Junta general de accionistas con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, en esta capital, carretera de Monserrat, 38, el próximo día 29 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente hábil, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Comunicación a la Junta de la dimisión irrevocable de un Consejero.
- 3.º Lectura y aprobación en su caso, del balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio social de 1969.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

Almería, 10 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.517-5.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfs. 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 11 de mayo ante el Notario S. Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 1086

1.522-8.

COMPANIA EXTREMEÑA DE SUMINISTROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, a la misma hora, el siguiente día 30, en Badajoz, edificio de la fábrica (carretera de Portugal, kilómetro 407.500), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Badajoz, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.521-6.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A.

(M. A. R. I. S. A.)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de junio de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, Rivas, 27, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y Gerencia, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1969 y resolución sobre aplicación de resultados.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Renuncia del Consejero-Secretario y nombramiento de nuevo Consejero-Secretario.
4. Asuntos varios.

Barcelona, 4 de mayo de 1970.—El Consejero-Secretario.—4.288-C.

SANKA

MALAGA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto por el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle Córdoba, número 9, y en segunda, si procediere, el 30 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

Segundo.—Confirmación de administradores.

Tercero.—Designación de censores de cuentas

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Málaga, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.279-C

EXPLOTACIONES SAN FERNANDO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose padecido error en la convocatoria de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, se pone en conocimiento de todos los interesados que la Junta general tendrá lugar el día 29 de mayo, en lugar del día 20, en el mismo sitio y hora ya indicados.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.258-C.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 30, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1969, de la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de mayo de 1970.—El Consejero-Secretario, José de Ferrater Ducay. 4.254-C.

SOCIEDAD ELECTRICA ALMOCITENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocato-

ria, el día 31 de mayo en curso, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de Almocita (Almería), y caso de no concurrir suficiente número de accionistas, en segunda convocatoria, el día 7 de junio siguiente, a igual hora, y en cuya Junta se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Designación de accionistas interventores de actas y de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almocita, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1401-D.

EQUIPOS MECANICOS PARA LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA (EMECSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar el próximo día 26 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, Junta general ordinaria en los salones de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo (Asturias), con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Director general sobre la actividad de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta del resultado correspondiente al ejercicio del año 1969.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1408-D.

TALLERES URPE, S. A.

ZUMAYA

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo, a las diecisiete horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Los beneficios se destinan íntegramente al Fondo de Reserva.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 30 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1404-D.

SOCIEDAD ANONIMA COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS DE PUNTA GALEA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en el domicilio social, carretera de Irún, km. 30.300, «Punta Galea», y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30, en el lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad.
- 3.º Informe de la actuación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo, 9 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4318-C.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con los artículos 13, 16 y 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de «Cojinetes de Fricción, S. A.», carretera de Andalucía, kilómetro 13.600, el viernes día 29 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4316-C.

LAING IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de mayo de 1970, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 71-A, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969, y resolución sobre aplicación de resultados, si los hubiere.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Secretario.—4289-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su laboratorio de envasado, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 57, de esta capital, el día 28 de mayo de 1970, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día 29 en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Propuesta de aprobación de las amortizaciones que se someten a la Junta general por el Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 6.º Acuerdos sobre la cuenta de Regularización.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores y accionistas que para asistir y votar en las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, se precisa poseer, como mínimo, cien acciones, y que éstas se encuentren inscritas

en el libro de socios con cinco días de antelación.

Los que posean número inferior a las cien acciones podrán reunirse con otros señores accionistas, formando grupo de cien acciones o más, debiendo conferir y delegar en uno de ellos la representación, que deberá ser por escrito.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—4283-C.

ROBUR, S. A. DE MAQUINARIA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle de Juan de Mena, número 8, el próximo día 1 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 2, a la misma hora, en segunda.

Para asistir a la reunión cada accionista deberán proveerse del boletín de asistencia, que le será entregado al depositar sus acciones en los locales del domicilio social con cinco días de antelación a la celebración.

La sesión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anterior, y aprobación del dividendo a distribuir correspondiente al ejercicio 1969.
- 3.º Informe del señor Presidente sobre las actividades de la Compañía y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación de los cargos de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—4280-C.

OREMBER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Curros Enríquez, 1, Orense, La primera convocatoria se fija para el día 1 de junio del año actual, a las diez de la mañana. En su caso, la segunda convocatoria tendrá lugar a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Presentación de cuentas del ejercicio de 1969 y aprobación de las mismas si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Modificación, si procede, del artículo noveno de los Estatutos sociales.
- 4.º Informe de la marcha de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Orense, 9 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4259-C.

ELASTICOS Y TEJIDOS FOYET, S. A. (ELASTEX)

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39-41

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio de la Sociedad el día 29 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1969.
- 2.º Examen y aprobación del inventario-balance y cuentas del citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Gerente y del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 11 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo.—4.253-C.

INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER-BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 4 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Rodríguez Arias, número 6. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 5, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación, por lo menos, en prolongación de Goya, calle C, 10, Recaldeberri, o establecimientos bancarios. Se someterán a la deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio de 1969, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Bilbao, 8 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Arestí Ortiz.—4.304-C.

MARMOLES DIECA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada por el mismo el día 14 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, «Mármoles Dieca, Sociedad Anónima», sito en Novelda (Alicante), paseo de los Molinos, sin número, para el día 29 de mayo de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del siguiente día 30, con arreglo al orden del día que se precisa:

1.º Realización total o parcial del patrimonio de la Sociedad, confiriendo, en su caso, amplias facultades para llevarlo

a cabo en favor de la persona o personas que se designen para dicho cometido, a los fines de cancelar todas las obligaciones de la Entidad y poner fin a los afianzamientos y avales prestados por determinados socios.

2.º Decidir sobre la conveniencia o no de la disolución de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

Novelda, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.319-C.

LA CERVANTINA, S. A.

Carmen Calzado, 20 y Escritorios, 2

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las diecisiete horas, en su local social, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 4, en el mismo lugar y hora, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969, elección de Consejeros y nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1970.

Alcalá de Henares, 30 de abril de 1970. 1.523-8.

FABRICA ESPAÑOLA DE MAGNETOS, SOCIEDAD ANONIMA

(F. E. M. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo, a las doce horas, en el local social, calle Hermanos García Noblejas, número 19, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado, correspondiente al ejercicio 1969.

2.º Confirmación de Consejeros designados al amparo del artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas y renovación y reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Facultación al Consejo de Administración para efectuar emisión de obligaciones.

5.º Facultación al Consejo para ampliar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, en igual lugar y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo.—4.312-C.

EUROHOLDING, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 2 de junio, martes, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 21 (4.ª planta), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1969.
2. Aprobación, si procediere, de la gestión social.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
5. Reestructuración del Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—4.287-C.

BERTOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bertola, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a las doce treinta de la mañana del día 30 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta. Tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, carretera de Sanlúcar, sin número, de Jerez de la Frontera, con arreglo al siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1969.
Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Dirección y Gerencia y nombramiento de censores de cuentas.
Fijación del valor de las acciones a los efectos legales y estatutarios.
Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 4 de mayo de 1969. El Consejo de Administración.—4.101-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).